

Política de Seguridad Vial

Gerencia de Seguridad Vial
Gerencia General
Corredores Viales S.A.



 corredores viales	TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	PSV-01
Área responsable	TÍTULO DEL DOCUMENTO	VERSIÓN
Gerencia General	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DE CORREDORES VIALES S.A.	01
		APROBACIÓN
		26/04/2023

Corredores Viales S.A tiene como objeto llevar a cabo, por sí misma, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la construcción, mejora, reparación, conservación, promoción, ampliación, remodelación, mantenimiento, operación, financiación, administración, explotación y prestación de servicios a las personas usuarias y seguridad vial en trazas, rutas, autopistas, accesos, corredores y cualquier otra red vial de jurisdicción nacional concesionada.

Es por ello que, resulta importante establecer los lineamientos generales para garantizar la eficiencia y la efectividad de las operaciones de Seguridad Vial en cada intervención. Por lo tanto, asume los siguientes compromisos:

- Promover prácticas de seguridad vial en consonancia con los valores de Corredores Viales: Integridad, Confianza, Eficiencia y Sustentabilidad, Innovación e Inclusión.
- Elaborar protocolos de actuación para cada intervención relacionada a la seguridad vial teniendo en cuenta el marco normativo vigente. Los mismos deberán ser desarrollados a partir de las buenas prácticas implementadas por el personal involucrado. Dichos protocolos deberán formar parte de una Guía de Actuación de Procedimientos de Seguridad Vial.
- Implementar procedimientos eficientes de seguridad vial, teniendo en cuenta el carácter federal e interjurisdiccional en el que se desenvuelve la empresa.
- Garantizar el conocimiento de los protocolos y la capacitación permanente del personal involucrado.
- Generar espacios de actualización y entrenamiento en cada Base de Seguridad Vial.

La impresión del presente documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Para asegurarse sobre la versión y actualización del documento, comuníquese con el Responsable de Calidad y siempre tenga presente tomar el mismo de la CARPETA DEL SISTEMA definida para tal fin.

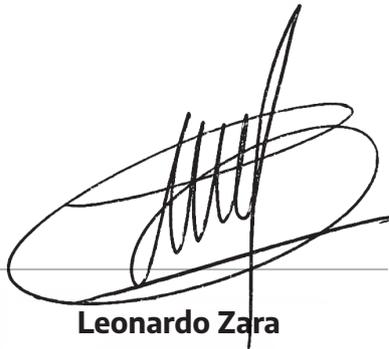
El presente es un documento de carácter CONFIDENCIAL. Queda prohibida su divulgación a terceros sin autorización expresa de la empresa CVSA

	TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	PSV-01
Área responsable	TÍTULO DEL DOCUMENTO	VERSIÓN
Gerencia General	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DE CORREDORES VIALES S.A.	01
		APROBACIÓN

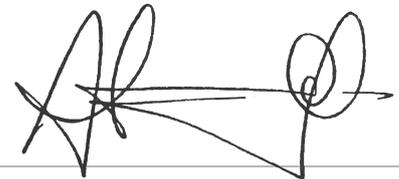
- Establecer mecanismos de control de cumplimiento de los protocolos de actuación a fin de mejorar el desempeño en cada intervención como producto de los siniestros viales en los cuales haya participado personal propio y/o contratado.
- Trabajar de manera articulada con todos los actores involucrados, ante un procedimiento que involucre a la seguridad vial, teniendo en cuenta las competencias y facultades de cada uno.
- Promover el cuidado y el buen uso de los vehículos, equipamiento y espacios utilizados.
- Promover y trabajar en la mejora continua del sistema de gestión de seguridad vial para la implementación de objetivos que estén directamente asociados a evitar los siniestros graves.
- Implementar acciones referidas a la seguridad vial que se promuevan tanto en forma interna como en colaboración con otros organismos, municipios y ONG's.
- Analizar, desarrollar y aplicar nuevas tecnologías que propendan a la reducción de la siniestralidad propia y/o de las contratistas asociadas al factor humano, vehicular y vía, así como a la mejora de las herramientas de gestión del Sistema de Gestión de Seguridad Vial.



Mauro Poletti
Gerencia Seguridad Vial



Leonardo Zara
Gerente General



Gonzalo Atanaforf
Presidente

La impresión del presente documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Para asegurarse sobre la versión y actualización del documento, comuníquese con el Responsable de Calidad y siempre tenga presente tomar el mismo de la CARPETA DEL SISTEMA definida para tal fin.

El presente es un documento de carácter CONFIDENCIAL. Queda prohibida su divulgación a terceros sin autorización expresa de la empresa CVSA